



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 20 MAY 2008

VISTO: El Expediente N° 367/2007 Letra D.A., caratulado: “S/ COMPRA EXTINTORES”.-

CONSIDERANDO

Que según el informe preliminar del Área técnica de Bomberos de la División Policia Cientifica obrante a fojas 01, es necesaria la instalación de Extintores distribuidos en todo el edificio para poder habilita el mismo.

Que el técnico en Seguridad e Higiene Industrial según su informe a fojas 8 coincide con lo expresado por el área Técnica de Bomberos.

Que según los presupuestos presentados por las firmas Soldasur S.R.L., Proveedora Industrial S.R.L. y Matafuegos Rosi, la oferta mas conveniente corresponde a la firma Matafuegos Rosi, según surge del cuadro comparativo obrante a fojas 27.

Que la firma Matafuegos Rosi ha cumplido con la entrega e instalación de los elementos adquiridos, presentando las facturas B N° 0001-00003746 y B N° 0001-00003736 por un importe total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 4.763,00), para su cancelación.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Art.12° de la Ley N° 50 modificado por el Art. 113 de la Ley N° 495.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de las Facturas B N° 0001-00003736 y B N° 0001-00003746 presentada por la firma Matafuegos Rosi de la Sra. Rosalinda O. Muñoz Cardenas por la suma total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 4.763,00).-

ARTICULO 2°.-IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 4 - Principal 44 - Parcial 440 - Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 204/2008. -

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia